

La colección de
TEMAS VALENCIANOS,
escritos bajo la dirección de
Ma. DESAMPARADOS CABANES PECOURT,
y bajo la responsabilidad científica de cada autor,
ofrece un resumen sobre uno en concreto,
realizado por el más caracterizado
investigador histórico del momento.

Nuestra portada:

Folio 151 vuelto de la "Crónica" de
Jaime I, copiado en Poblet (Tarragona)
el año 1343.

En la línea 17 se confirma la colaboración
de los catalanes en la empresa de Mallorca,
pero no en la de Valencia.



La versión digitalizada de esta obra se publica con el permiso de los herederos
legales de su autor bajo licencia *Comunes Creativos* BY-NC-ND. Se permite
descargar la obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su
autoría (BY). No se puede utilizar comercialmente (NC) ni se puede cambiar de
ninguna manera (ND).

Este es



ANUBAR, Ediciones

Almela y Vives, 2.

VALENCIA - 10.

PRECIO: 30 pesetas.

TEMAS VALENCIANOS

14

· i· tals pus purosos homes del mon e si io ara noh auidaua
e ell estorcia daquesta pena cu que ara es tots teps me pua
tenir pson enenich mortal pus io atan gum curta no har
das e si mal me pogues cercar: tots teps lom cercana e han
nen bona rao la terça qes pus fort d' tots e es seiv natal e fil
fer d' castella bama pouda sa terra. or al etanem nos ca En aqñ
ta tra nra: p que ual mes quen bna sobre la sua defenem n.
fin hanc sobre la nra e noy ha ops altre cosel mas que cum
adr ala terra que h auidare ab tot mon por e que entra
ante En cathaluia e fer hie. j. cort e fer ne altra en arago e
en aquels corts q io fare nols dire que donen cosel. or as di
rels quem auiden e alpus bien q por ire en sa auida.

E partida a qui e anan nos en cathaluia e manam
nra cort en barcelona pmer e qn fo la cort iustada de
hichs homes de ciutadas e tals elergues pregam los q ari
co tots teps manen auidar en mes affers ells ne lus imat
ges en lo fert d' mar loqs que ari mauidasse en aco que
gran mestre hi era e els diren ques acordamen e la cort fo ar
tal den. f. de cartona e daquels de son imatge q nos atobaf
sem a ell alguns torts q ten q htemem e q ab ell en i q para
nem e quens fanen tal resposta q nos ne senem pagar e no
direm que tot hom d' nra terra q haques clam d' nos que ne
gues anos e que li atobanem e que en aco no metesse am
negam en barch p quel fert nos enbargassen que no se bla
na bona raho que nos los ygassen duna cosa e que donos
respesessen d' altra p quels pregauem els manauem que
encara sacor dassen meylor que no pma de tans bons ho
mes co ells eren ar tal resposta e ells acordaren se altraue

ENTIDADES POLITICAS EN LA CONQUISTA DE VALENCIA

TEMAS VALENCIANOS

ENTIDADES POLITICAS
EN LA CONQUISTA
DE VALENCIA

ANTONIO UBIETO ARTETA

He señalado en otra ocasión el distinto espíritu que animaba a Aragón y Cataluña ante los problemas de Valencia en el siglo XIII, donde ambos países se movían por motivos reconquistadores y religiosos, respectivamente. Si entonces hubiese tomado posturas extremas, podría haber llegado a la conclusión de que Cataluña nada tenía que ver con la reconquista del reino cristiano de Valencia. Quede claro que hablo de Cataluña como posible entidad política, no de catalanes aislados o en grupo, que sí intervinieron en la ocupación y colonización valencianas.

Voy a insistir en este extremo con un ejemplo claro. Varios caballeros húngaros, entre los cuales el más conocido es Amor Dionís, intervinieron en la reconquista y repoblación del reino de Valencia. De la misma forma asistieron bastantes peones húngaros, que también recibieron casas y tierras con motivo de los repartos consiguientes. Pero a nadie le ocurre decir que la reconquista del reino de Valencia fue una empresa de Hungría.

De la misma manera, según la *Crónica* de Jaime I, contribuyeron en la empresa los caballeros catalanes Guillem de Agulló, su tío Guillem de Saguardia y Ramón Berenguer de Ager, así como el obispo de Barcelona y gentes catalanas. Pero tal presencia no supone que la conquista de Valencia fuese una empresa de Cataluña, sino una empresa en la que colaboraron algunos catalanes. Esto no es una afirmación gratuita, sino el testimonio

Depósito Legal: V. 2289 - 1977.

I. S. B. N.: 84 - 7013 - 100 - 1.

Reproducido por Facsímil, Cronista Almela y Vives, 2. Valencia - 10.

ofrecido por el mismo Jaime I en la misma *Crónica*, tan ignorada de cuantos hablan de problemas del siglo XIII sin conocimiento de causa. Jaime I de Aragón dice que Cataluña le ayudó en la conquista de Mallorca, conquista que contrapone a Aragón y las conquistas de Mallorca y Valencia en una argumentación paralela.

Para valorar esta declaración fundamental de Jaime I hay que tener en cuenta una serie de circunstancias, en las que si Cataluña hubiese intervenido mínimamente como entidad política en la conquista de Valencia, el rey le hubiese atribuido también participación en la reconquista valenciana.

Las circunstancias a que me refiero son:

1. La *Crónica* está escrita en catalán y no en aragonés, lo que presupone ya una opción.

2. La versión de la *Crónica* de Jaime I hoy conocida y publicada se transcribía en Poblet (Tarragona) el año 1343. Y cabe la posibilidad de que se hayan extremado por el refundidor las noticias pro-catalanistas o disminuido las no propicias, como ocurre con la versión catalana más tardía de la *Crónica de San Juan de la Peña*. Debe tenerse en cuenta también que el monasterio de Poblet poseía a cuatro millas romana de Valencia la población de Quart de Poblet.

3. El texto que reproduzco seguidamente termina con un canto a Cataluña, "que es lo meylor regne d'Espanye, e-l pur honrat, e-l pus noble (*Crónica*, VII, p. 58, núm. 392), contraponiéndolo a los aragoneses, "car sots dura gent d-entendre rao".

4. La traducción que ofrezco a continuación la hicieron los catalanes Mariano Flotats y Antonio de Bofarull, publicada en Barcelona en 1848, si bien en alguna ocasión o no entendieron el texto o dejaron pasar graves erratas en tal traducción. Así, en el principio del fragmento que seguidamente copio, señalan que la reina de Castilla estaba en Huesca, mientras que el texto y el contexto precisan que estaba en Huesca un mensajero de la reina de Castilla.

5. Reproduzco al texto de la *Crónica* de Jaime I en su versión castellana, con alguna leve corrección en los

nombres geográficos y de personas que equivoca la versión señalada en el número anterior. Le añado los epígrafes en letras mayúsculas, y adapto la puntuación al gusto actual.

6. Como introducción a este texto hay que tener en cuenta que el año 1263 todos los musulmanes que vivían bajo el dominio de Alfonso X el Sabio, rey de Castilla (1252-1284) y yerno de Jaime I, se sublevaron, llenando la insurrección desde Murcia hasta Cádiz. La reina castellana Violante envió a su padre Jaime I un mensajero para pedir ayuda. Y aquí comienza el texto que nos interesa.

EL MENSAJERO DE LA REINA CASTELLANA.

"El domingo de Ramos nos hallábamos en Sijena, cuya fiesta celebramos en tal punto, para honrar así el monasterio que en él fundó nuestra abuela Sancha.

Nos dijeron allí que la reina de Castilla nos enviaba mensaje, que estaba en Huesca, y el mensajero era Beltrán de Vilanova, el cual era natural nuestro y hombre que conocíamos a fondo y amábamos.

A tal aviso nos fuimos a Grañén, que es una villa nuestra que está a unas cuatro leguas de Huesca, y allí encontramos a Beltrán de Vilanova, quien nos entregó las cartas de la reina, en las cuales nos decía ésta: "Que harto sabíamos Nos lo mucho que ella nos había amado siempre, así como debe amar una hija a su padre, es decir con toda lealtad; que nos la habíamos casado con el rey de Castilla, el cual era uno de los más altos y poderosos hombres del mundo, y que de él había tenido ya ocho o nueve hijos entre varones y hembras; por todo lo que, pues, nos suplicaba por Dios, por nuestro saber y por nuestra valía que no permitiésemos que les quitasen lo suyo; que ideásemos el mejor medio de ayudarlos, y lo contrario no pensásemos, pues no quedaba otro refugio que el nuestro, ya que los moros les habían quitado casi toda la tierra, a excepción de una poca; y así, que nos suplicaba como a padre y señor en quien ella fundaba toda su esperanza y a quien miraba como a protector, que

les ayudásemos, a fin de no ver ella en sus días privados de su patrimonio a su marido y a sus hijos”.

Nos bien leímos las cartas, dijimos a en Beltrán que no podíamos darle allí de pronto respuesta, pero que iríamos a Huesca, lo consultaríamos con nuestro consejo, y luego contestaríamos a la reina de tal modo que ella no podría menos de quedar muy satisfecha de Nos. Entonces nos besó la mano, y expresó por su señora el mayor agradecimiento que mostrarse pudiera.

EL CONSEJO REAL.

La mañana siguiente, después de haber oído misa, nos fuimos a Huesca, donde mandamos a los ricos hombres que con Nos venían y a otros que allí se hallaban que estuviesen el otro día por la mañana en nuestra casa, pues con otros que ya en ella encontrarían, teníamos que hablarles de un asunto muy grave y necesario.

Reunidos en la misma el obispo de Huesca, el abad de Montearagón, Ferrán Sánchez de Castro, Bernardo Guillén de Entenza, en Jimeno Pérez, don Gonzalo Pérez, que era sobrino de don Jimeno Pérez de Arenós, y el arciano de Valencia, les mostramos la carta de la reina, y les mandamos que nos diesen consejo para ver de qué manera obraríamos sobre lo que nos había enviado a decir.

A tales palabras, señalaron todos al obispo de Huesca para que hablase, a lo que él respondió:

—“Pues así lo queréis vosotros y el rey, hablaré”.

“Señores, asunto de grande importancia es éste. Y resolverlo el rey solamente por nuestro consejo, cuando tiene tantos nobles, arzobispos y obispos en su tierra, no me parece bien. Pues, como digo, es de tanta importancia el tratar de este asunto que no sería más si hubiésemos de hacerlo sobre una batalla como la de Ubeda o cualquier otra que haya tenido lugar en España. Así, pues, soy de parecer que el rey reúna su corte y, manifestando el negocio, resuelva lo que quiera hacer, por consejo de la misma”.

—Dijimos luego a Ferrán Sánchez de Castro que

hablase, y nos contestó:

—“Hable antes don Bernardo Guillén, que es más anciano, y después hablaré yo”.

—Rehusólo en Bernardo Guillén de pronto; mas luego accedió, y dijo:

—“Soy de parecer que el rey no debe faltar a la reina, sobre todo habiéndole enviado ésta semejante carta. Y me parece además que ahora es la mejor ocasión para que pueda el rey con justo motivo recobrar todos los tuerros que le hace el rey de Castilla. Y ya que tanto ha de costarle al nuestro tal campaña y la ha de emprender cuando no la emprendiera con mayor oportunidad un rey por otro, justo es que recobre ahora los castillos que tantas veces pidió al de Castilla, y que nunca pudo alcanzar”.

“Sin embargo, no aconsejaré yo al rey que no preste ayuda al de Castilla, porque harto la necesita éste, y en las necesidades es cuando se conocen los amigos”.

—Acabado el discurso, dijimos a Ferrán Sánchez que hablase, y lo hizo de esta manera:

—“Me conformo con el parecer que al principio ha emitido el obispo de Huesca, es decir, que el rey reúna sus cortes. Y tengo por bueno lo que ha dicho don Bernardo Guillén, de que el rey recobre los castillos, por ser esta la mejor ocasión de hacerlo. Y que a ello lo ayudemos todos como mejor podamos, en lo cual, así como en reunir la corte, creo que nadie tendrá dificultad. Porque, a no reunirla, ni el hecho, ni aún el plan que se adopte es posible que se realicen. Y en un asunto de tanta importancia como éste, no se puede prescindir de tener tal acuerdo”.

—Lo mismo vinieron a decir en seguida el abad de Montearagón, don Jimeno Pérez de Arenós y don García Pérez de Tarazona. En suma, y para abreviar razones, aprobaron todos tal resolución y convinieron en que enviásemos a pedir al rey que nos entregase Requena y los demás lugares nuestros que tenía; que nuestro intento era el auxiliarle de muy buena gana. Pero que no podíamos aún contestarle definitivamente hasta tanto que hubiésemos congregado nuestras cortes. Y que en seguida lo

haríamos de manera que, sin duda, podría quedar él muy satisfecho.

Cuando todos los sobredichos hubieron declarado su parecer, nos pidieron que les manifestásemos también el nuestro. A lo que accedimos, haciéndolo en estos términos:

—“Debo manifestaros ante todo que no puedo yo convenir en lo que acabáis de decirme. Pues sucede en este negocio lo mismo que cuando un hombre cata algún vino: los que quieren aguarlo prueban primeramente si es flaco o fuerte. Lo propio ha hecho ahora el rey de Castilla, valiéndose de mi hija. Pues por las faltas de que se ha hecho reo para conmigo, no se ha atrevido a pedirme que le ayude. Y ha querido que lo hiciese antes dicha mi hija. Si conoce que las cartas de ésta no bastan a lograr lo que pretende, no nos faltarán entonces otros ruegos para que le auxiliemos”.

“En cuanto a lo que me aconsejáis que reúna las cortes, apruebo vuestro dictamen. Y convocaré unas en Cataluña y otras en Aragón; en Barcelona las primeras, y las segundas en Zaragoza. Pero no creais que a ninguna de ellas les pida consejo en este negocio, porque no en todos los que a ellas concurren hay siempre tanto saber y valor como se requiere. Y nos consta ya por experiencia que resultan siempre encontrados sus pareceres, cuando se lo pedimos acerca de algún negocio de importancia. Lo que sí haré será proponerles el asunto y suplicarles que en él me ayuden y favorezcan, ya que yo no puedo prescindir de tomarlo a mi cargo por tres razones:

La primera, por no dejar abandonados a mi hija y nietos, a quienes se quiere quitar lo que les pertenece.

La segunda, más poderosa que cuantas vosotros habéis insinuado, porque aun cuando yo no tratase de ayudar al rey de Castilla por mi valor y por la obligación que le tengo, debería hacerlo por ser él uno de los hombres más poderosos del mundo. Y porque, si a pesar de mi negativa, salía él con bien de los apuros en que a la sazón se halla, tendría motivo bastante para reputarme siempre por su enemigo mortal, no habiéndole dado ningún auxilio en sus cuitas, y por ende me causaría siempre y con razón cuanto daño pudiera.

Y la tercera y última, que es también la que naturalmente se ofrece como de mayor peso, porque si el de Castilla perdía su tierra, no estaríamos Nos tampoco muy seguro en la nuestra.

Más vale, de consiguiente, que vayamos a defender ahora su reino, que no vernos obligado luego a defender el nuestro. Y así no hay más, sino contestar a la reina que la auxiliaremos con todo nuestro poder, que nos iremos a celebrar cortes en Cataluña y las celebraremos también en Aragón. Y en aquellas cortes que yo haré, no pediré que me den consejo, sino que me ayuden. Y que cuanto más antes podamos, volaremos en su ayuda”.

CORTES DE BARCELONA.

Partimos en seguida hacia Cataluña y convocamos desde luego las cortes para Barcelona.

Cuando estuvieron reunidos en ellas los ricoshombres, ciudadanos y clérigos, les rogamos que del mismo modo que me habían ayudado siempre con los de sus linajes en todas mis empresas, y **MUY PARTICULARMENTE EN LA DE MALLORCA**, así tuviesen a bien ayudarme entonces en aquel negocio, ya que tanto lo necesitaba. A lo que contestaron que querían antes deliberar sobre nuestra demanda.

En Raimundo de Cardona y algunos de su linaje opinaron que deberíamos enmendarles ante todo los tuertos que le habíamos hecho, y que luego discutirían nuestra proposición y contestarían a ella en términos que pudiésemos quedar satisfecho. Pero Nos les hicimos presente que cualquiera que tuviese de Nos alguna queja podía manifestárnosla, y estábamos dispuesto a otorgarle justicia. Mas que no por esto debían suscitaros estorbos en el hecho de que se trataba, ni estaba puesto en razón que, pidiéndoles Nos una cosa, nos diesen ellos respuesta tan extraña a nuestro propósito. Por esto les mandamos y pedimos que lo pensasen mejor, pues la contestación que nos habían dado no parecía digna de hombres tan buenos y distinguidos como eran ellos.

A pesar de esto, aunque deliberaron de nuevo sobre aquel asunto, la respuesta que nos dieron fue tan mala y peor que la vez primera.

Viendo entonces que se portaban tan mal, les hablamos en estos términos:

—“Málamente miráis por lo que puede suceder en lo venidero. Pues si perdiese lo suyo el rey de Castilla, más difícil nos sería luego a Nos y a vosotros el conservar lo que ahora poseemos.

¿Reportaréis por ventura alguna ventaja, vosotros clérigos, de que en las iglesias donde son adorados ahora nuestro Señor y su Madre, lo sea luego Mahoma, si por nuestra desgracia se pierden?

¿O contáis acaso que se salvará lo vuestro, si nosotros reyes perdemos lo nuestro?

Tan mala y villanamente nos respondéis que nunca hubiera podido imaginarlo. Pues siempre había creído que, celebrando cortes a catalanes, alcanzaría de ellos cuanto estuviese puesto en razón; y más aún, si mucho se lo rogaba. Mas ya que veo frustradas mis esperanzas, tendré que separarme malcontento de vosotros, tanto como señor alguno pueda estarlo de sus vasallos”.

Concluido nuestro razonamiento, nos levantamos y, sin querer escuchar otra respuesta, nos fuimos enseguida a nuestra casa.

Suplicáronnos ellos encarecidamente que no nos enojásemos, que deliberarían otra vez, y nos manifestarían su resolución. Pero, a pesar de todas sus protestas, no quisimos detenernos.

Parte de los de las cortes nos siguieron hasta nuestra casa. Y los demás continuaron reunidos, esperando a los que nos habían acompañado.

Quando íbamos a sentarnos a la mesa, nos enviaron a en Berenguer Arnáu, en Pedro de Berga y otros dos ricos-hombres que ahora no recordamos, los cuales nos suplicaron que les permitiésemos hablar con Nos. Apar-tándonos, pues, con ellos a un lado, les pedimos que se explicasen. Y nos dijeron que no había sucedido nunca, ni sucedería tampoco entonces que, habiendo pedido consejo y ayuda a los prelados y ricos-hombres de Cataluña,

dejasen de prestármolos. Por consiguiente que no nos ausentásemos de la ciudad, como habíamos indicado querer hacerlo, porque ellos obrarían de manera que pudieramos quedar satisfecho. Tanto nos lo rogaron, pues, y con tal empeño, que no pudimos negárselo.

A hora de vísperas volvieron a nuestra presencia, diciéndonos que por ningún estilo trataban de darnos motivo para que nos apartásemos de ellos tan mal satisfecho; que atendiésemos sus razones antes de llevar a mal lo que nos habían dicho; y, por último, que tuviésemos a bien acceder a lo que nos había pedido en Raimundo de Cardona. Y que ellos tenían intento de otorgarnos otra vez el bovaje, aunque no tuviésemos derecho para ello por haberlo percibido ya dos veces: la primera cuando entramos a reinar; y la segunda, al emprender la conquista de Mallorca. A pesar de esto, nos manifestaron que estaban prontos a concedérmolo, y a servirnos en todo aquel negocio, de manera que nos obligarían a agradecerse.

Con esto quedamos ya muy contentos de su respuesta. Y convocamos en seguida las cortes de Aragón, para que de allí a tres semanas se hallasen reunidas en Zaragoza.

CORTES DE ZARAGOZA.

Emprendimos luego nuestro viaje hacia Aragón. Y reunidas nuestras cortes de obispos y ricos-hombres en la iglesia de Predicadores, hicimos en ellas nuestra proposición, levantándonos en pie y tomando por tema una autoridad de la Escritura, que dice: *Non minor est virtus quam quaerere, parta tueri.*

Hablámosles, pues, en estos términos:

—“Aun cuando nuestro Señor nos haya probado cuánto nos ama, otorgándonos tan señalada honra en las empresas de Mallorca y de Valencia, y en cuantas hemos acometido hasta ahora en nuestras tierras y en otras partes, obligación nuestra es defender lo que hasta aquí hemos conquistado. Y por la misma razón debemos

estarle también muy reconocidos, porque nos escoge a Nos y a vosotros para remediar el daño que otro ha recibido, dándome ocasión para que con vuestro concurso pueda yo auxiliar al rey de Castilla, con quien tan estrechos vínculos me unen.

Debemos además dar gracias a Dios de que la traición y daños que han hecho los sarracenos hayan recaído sobre el castellano, porque más vale que hayamos de ir a pelear en sus tierras que no vernos obligados a defender las nuestras.

“Por esto os rogamos, tanto por el amor que nos debéis como por los bienes que otras veces nos habéis dispensado, como también por el estrecho deudo que hay entre Nos y vosotros, que tengáis a bien el auxiliarnos en esta empresa. Pues serán insignificantes los subsidios que nos suministréis en comparación de las recompensas con que estamos pronto a premiaros, ya que os hemos de dar luego diez maravedises por cada uno que vosotros nos concedáis ahora”.

“Sin embargo, no creais que lo que os pedimos tratemos de exigíroslo como una deuda. Solamente os lo rogamos para que podamos llevar a buen cabo este negocio, esperando que os haréis cargo de cuán honroso ha de ser para todos nosotros el contribuir a este socorro, y que por lo mismo ningún sacrificio os ha de parecer costoso.

“Aun cuando marchásemos a ultramar, seguramente no prestaríamos de mucho tan importante servicio como el que podemos hacer ahora saliendo a la defensa de lo que Dios nos ha dado al rey de Castilla y a Nos. Pero debéis considerar, sin esto, cuán vergonzoso y perjudicial pudiera sernos el no ayudar al castellano, porque si él perdía lo suyo, muy fácilmente pudiéramos Nos perder lo nuestro”.

“Ahora, pues, si queréis que os declaremos de qué manera pensamos socorrerle, vengan a Nos dos ricos-hombres y les manifestaremos aparte lo que tenemos ideado. Sobre ello podréis luego deliberar y darnos vuestra contestación, de modo que sea esta para mayor honra de Dios, de Nos y de todos vosotros.

VISIONES, NO.

Concluido nuestro razonamiento, levantóse un fraile franciscano y, tomando la palabra, dijo:

—“A fin de que el rey y vosotros todos cobréis mayor ánimo para resolver el negocio que se os acaba de proponer, voy a explicaros cierta visión que tuvo uno de nuestros religiosos. Era éste de Navarra, y estaba durmiendo cuando se le apareció un personaje vestido de blanco, que, llamándole por su nombre, le preguntó si dormía. Santiguóse el fraile desfavorido, y preguntando a su vez a la visión: “¿Quién eres tú, que me has despertado”?, contestóle esta: “Yo soy el ángel del Señor, que ha venido a decirte que la guerra que se ha movido en tierra de España entre sarracenos y cristianos, debes tener por cierto que la ha de terminar un rey, que salvará a España de los males que la amenazan”. “Qué rey será éste”?, preguntó el fraile: “El rey de Aragón que se llama Jaime”, contestó el aparecido. Así me lo declaró con toda certeza en el sacramento de la penitencia el mismo religioso que tuvo la visión, añadiendo que había tenido un pesar en que no hubiese sido el de Navarra el rey escogido para tamaña empresa.

Debéis por consiguiente tener todos suma satisfacción en que sea nuestro rey el que ha de libramos de tan grave daño. Con este objeto, y para esforzaros, he querido comunicaros esta nueva”.

Después del religioso, tomó luego la palabra don Jimeno de Urrea para decirnos que buenan eran las visiones. Pero que ellos deliberarían sobre lo que les habíamos propuesto, y vendrían después a vernos.

—“Bien decís”, contestamos Nos. Y con esto se separaron entonces todos los congregados.

LA ENTREVISTA DEL REY Y LOS NOBLES ARAGONESES.

Desde allí nos fuimos enseguida a nuestra cámara. Y,

habiéndonos presentado siete u ocho de los ricos-hombres, les dijimos:

—“Barones, lo que tenemos que manifestaros no hemos querido declarároslo delante de todos, porque son cosas que deben tratarse en secreto, para que nos deis tales auxilios que sirvan para mayor bien y honra de Nos y de vosotros”.

“Hace poco que hemos celebrado cortes en Barcelona, y en verdad hemos quedado muy satisfecho de la clerecía y ricos-hombres de Cataluña, porque así que les declaramos el buen propósito que teníamos de servir a Dios y auxiliar al rey de Castilla, acordaron de buena gana el ayudarnos con subsidios sobre sus vasallos y concedernos el bovaje, suplicándonos después que contribuyésemos también por nuestra parte con alguna recompensa. Y que luego nos servirían con cuanto tenían y con cuantos feudos les otorgásemos”.

“Por las mismas razones os suplicamos ahora a vosotros que nos hagáis ayudar por vuestros hombres en los mismos términos que han resuelto hacerlo los catalanes; o bien, si así no os place, podemos idear entre todos algún arbitrio que sea igualmente provechoso”.

“Si lo calculáis, no ha de ascender siquiera a cinco mil sueldos el servicio de aquel de vuestros hombres que mayor nos lo preste, y Nos podremos daros en recompensa hasta treinta mil. Con que ya veis si habrá beneficio en emplear cinco para granjear luego treinta.

“En cuanto a los caballeros, por más que dé cada uno, no ha de contribuir ciertamente con más de mil sueldos. Y Nos, en cambio, os indemnizaremos de modo que podáis darles a cada uno hasta dos y tres mil, prescindiendo además de que nos comprometeremos solemnemente a que no pueda servir de ejemplar en lo sucesivo lo que ahora nos otorguéis, ni pueda irrogaros perjuicio en ningún tiempo”.

Terminado nuestro discurso, permanecieron todos silenciosos y sin darnos ninguna respuesta. Por cuyo motivo les dijimos que nos maravillábamos en gran manera de que estuviesen tan callados, ya que lo que acabábamos de decirles no era cosa puesta fuera de razón,

ni que debiese apesadumbrarles. Viendo, por último, que se empeñaban en guardar silencio, dijimos:

—“Quisiéramos saber de tí, Ferrán Sánchez de Castro, qué respuesta nos das”.

—“Si tantos os urge el saberla, contestó Ferrán Sánchez, os la daré. Yo no sé si en este asunto andaré ahora de acuerdo con los que me acompañan. Pero en cuanto a mí, puedo deciros que si queréis pegar fuego a cuanto yo poseo, podéis comenzar desde luego por el un extremo, y yo me saldré por el otro”.

—“Y ¿esta es, dijimos entonces, la sola respuesta que hemos de oír de vos, Ferrán Sánchez? No he venido yo aquí para incendiar la tierra, sino para defenderla y heredados en ella, como lo he hecho ya. Estos son mis intentos y estas mis obras: no lo que vos decís”.

Habló luego don Bernardo Guillén de Entenza, y nos dijo:

—“Señor, cuanto queráis de lo mío o de cualquiera de mis lugares, os lo daré de muy buena gana. Pero es imposible que acceda por mi parte a lo que nos habéis pedido”.

Tomando después la mano don Jimeno de Urrea, añadió: “Señor, aquí en Aragón no sabemos qué clase de subsidio sea ese del bovaje. Pero, con todo, discutiremos vuestra propuesta y os daremos luego la debida contestación”.

Dijámosles Nos entonces a todos:

—“Barones, menester es que vuestra resolución sea más acertada de lo que acabáis de indicarnos, pues Nos sólo anhelamos en este negocio nuestro bien y el vuestro”.

NEGATIVA DE LOS ARAGONESES.

Fuéronse los barones a concertarse, y en todo aquel día no volvieron a vernos. Solo al siguiente, al anochecer, se nos presentó don Bernardo Guillén de Entenza, a quien dijimos:

—“Mucho habéis tardado, don Bernardo Guillén, a darnos vstra respuesta”.

—“Demorábamos el dáros-la, nos contentó, porque pre-
vemos que no os ha de placer”.

—“¡Cómo! , replicamos Nos: ¿por qué? .

—“Tened por cierto, añadió, que los nobles no tienen
intento de daros muy buena contestación”.

—“Idos, pues, en buena hora”, le dijimos. Y luego
mandamos a nuestros porteros que fuesen a ver a cada
uno de los ricoshombres, y les diesen la orden de que al
día siguiente, por la mañana, compareciesen a nuestra
presencia.

A la hora indicada se presentaron todos. Pero per-
manecieron delante de Nos sin hablar palabra: por
consiguiente hubimos de preguntarles:

—¿Cuál ha sido vuestra resolución acerca de lo que os
propusimos? .

Después de haber altercado entre sí sobre quién
tomaría la palabra, hizolo por encargo de los demás don
Jimeno de Urrea, y nos dijo:

—“En esta tierra, señor, ni aun sabemos lo que
significa bovaje. Por consiguiente, se alborotaron todos los
nobles así que oyeron aquella palabra, y dijeron unánimes
que no podía otorgárseos tal subsidio”.

EXALTACION DE CATALUÑA.

—“Mala gente sois [los nobles aragoneses], contes-
tamos Nos y muchos nos maravillamos de que tantos os
cueste entender la razón. Pues bien debierais considerar la
naturaleza e importancia de este negocio, y el buen fin
que en él hemos propuesto. Este fin no creemos que na-
die pueda reprobárnoslo. Pues si acometemos esta empresa
de que se trata, es primeramente para el mayor servicio de
Dios; luego para que se salve España. Y finalmente para
que Nos y vosotros seamos los que ganemos la honra y
prez de salvarla”.

“Por la fe que a Dios debo, no podía esperar que
vosotros, que todos tenéis feudos por mí, quien de veinte,
quien de treinta, quien de cuarenta mil sueldos, rehusaseis
cumplir con la obligación que tenéis de ayudarme, cuando

con ella cumplen los de la más honrada tierra de España,
como es Cataluña, que es Cataluña el reino mejor, más
honrado y más noble que en ella existe. Pues hay en él
cuatro condes, que son el de Urgel, el de Ampurias, el de
Foix y el de Pallars. Y cuéntanse allí cuatro ricoshombres,
cinco caballeros, diez clérigos y cinco ciudadanos hon-
rados por uno que aquí tengáis en cada clase. Y es aún
más de extrañar vuestra negativa, si se atiende al beneficio
con que os pagaríamos luego el servicio que ahora nos
hicieseis”.

A pesar de todas nuestras razones, nos contestaron
que no podían acceder de ninguna manera a lo que les
pedíamos.

—“Sí accederéis, añadimos Nos. Y ellos continuaron
guardando silencio.

—“Accederéis, proseguimos luego. Pero será de manera
que no os da de costar sino dar el sí”.

—“Cómo puede ser esto”? , repusieron ellos.

—“Voy a manifestároslo. Pase que vosotros no con-
tribuyáis con nada de lo vuestro. Pero delante de los
demás acceded a nuestra demanda, para que, a lo menos,
movidos de vuestro ejemplo, contribuyan los clérigos, las
órdenes y los caballeros, y así no lo perdamos todo”.

Contestáronnos que deliberarían sobre este punto, y
que nos harían saber su resolución.

Y hasta aquí el fragmento de la *Crónica* de Jaime I
que nos interesa.

COMENTARIOS.

Es evidente que no estamos ante unas “actas” de
cortes, sino ante una versión literaria de lo que ocurrió
en las de 1264. Sin embargo se puede distinguir neta-
mente en la versión cronística cómo fue el correr de las
cortes de Barcelona y Zaragoza. En esencia, el desarrollo
de unas cortes en el siglo XIII constaba de estas partes:

1. El rey explica los motivos de la convocatoria de las
cortes.

- a). Frase bíblica, en la que apoya la argumentación.
 - b). Motivación propiamente dicha.
 - c). Causas por la que los asistentes deben prestar ayuda.
 - d). Petición de la ayuda.
2. Los asistentes presentan sus agravios al rey ("greuges").
 3. Discuten los "brazos" por separado (eclesiástico, nobiliario y ciudadano, en Cataluña; los mismos más el de los caballeros, en Aragón).
 4. Negocian con el rey la concesión de la ayuda.
 5. Se decide o no de forma definitiva, en su totalidad o en cantidad menor.
 6. Se clausuran las cortes.

No interesa aquí reconstruir todos los acontecimientos. Pero sí repasar los datos de la *Crónica*.

Los motivos que Jaime I ve para que los catalanes le presten la ayuda económica solicitada son fundamentalmente estos tres:

1. Si el rey de Castilla pierde su reino, sería muy difícil para Jaime I y sus súbditos catalanes conservar lo que tenían.
2. Las iglesias se convertirían en mezquitas, con el consiguiente cambio de religión y estatuto jurídico.
3. Si los reyes cristianos pierden lo suyo, será imposible que los vasallos conserven lo que tienen. En realidad estaba Jaime I insistiendo sobre el punto primero.

Pero implícitamente queda claro que tanto el rey como sus vasallos catalanes disfrutaban de lo que tienen porque todos han colaborado desde siglos en sus empresas conquistadoras, y "muy particularmente en la de Mallorca". Es evidente que si Jaime I hubiese considerado que Cataluña había intervenido como entidad política en la conquista del reino de Valencia lo hubiese consignado aquí.

Si la *Crónica* de Jaime I que se copió en Poblet en 1343 lo hubiese sido en el reino aragonés, esta omisión de la intervención de Cataluña en la ocupación del reino valenciano quizás tuviese una explicación. Pero tal circunstancia señala que la *Crónica* responde exactamente a

lo dicho por el rey. A más abundamiento habrá que recordar que el monasterio de Poblet estaba íntimamente relacionado con Valencia por múltiples motivos. Y especialmente porque el año 1334 el abad de Poblet llamado Pons otorgaba fueros de población a favor de los cristianos que quisiesen vivir en Quart de Poblet, a escasa distancia de la ciudad de Valencia. Y que unos años antes, en 1331, se había arrojado a los moros que hasta entonces vivían en el mismo Quart de Poblet, a instigación del abad propietario, trasladándolos a otro lugar, para que en Quart pudiesen habitar sólo cristianos.

La base argumental utilizada por Jaime I para convencer a los catalanes es muy clara. Pero dejó al arbitrio del lector buscar la palabra que la califica de forma terminante.

En las cortes de Zaragoza la línea argumental seguida por Jaime I fue distinta. Se basó en estos tres puntos:

1. Por la ayuda de Dios hemos conquistado Mallorca y Valencia, y tenéis la obligación de defenderlas.
2. Dios nos elige para remediar el daño que se ha hecho al rey de Castilla.

3. Hay que estar agradecidos a la Divina providencia porque los daños han recaído sobre el rey de Castilla y no sobre las tierras de Jaime I.

Esta línea argumental todavía la intentó reforzar el fraile franciscano al aludir a la visión ultraterrena. Y, al fracasar la negociación, el rey remacha su alegación cuando dice que acometerá tal empresa "primeramente, para mayor servicio de Dios; luego, para que se salve España".

También resulta fácil encontrar la palabra que reflejaría la idea que Jaime I tenía sobre los motivos que podían incitar a los aragoneses.

Aquí podrían quedar los comentarios, ya que no añadirían nada a la no participación de Cataluña como entidad política en la conquista del reino de Valencia.

Pero el paralelismo entre ambas argumentaciones exige una alusión más concreta a la intervención de los aragoneses en las empresas reconquistadoras de Jaime I de Mallorca y Valencia, aparte de la alusión a Dios. Cuando

ha desaparecido del texto de la *Crónica* —si es que estaba—, lo ignoro de momento.

CONSTATAION HISTORICA.

Este amplio fragmento de la *Crónica* de Jaime I merece su constatación documental, debiendo señalar de antemano que ese Ferrán Sánchez de Castro, que juega un papel tan importante, era hijo natural del mismo rey Jaime I de Aragón.

La sublevación de los mudéjares andaluces y murcianos se produjo entre el día 19 de mayo y el 5 de junio del año 1264, realizándose más cerca de la última fecha que de la primera. Y el ejército de Jaime I comenzó a actuar en noviembre del siguiente año 1265.

Estas fechas se han obtenido documentalmente, lo que permite asegurar nuevamente que la fiabilidad de Jaime I con respecto a las fechas contenidas en su *Crónica* es escasa. Si fuese cierto que Jaime I estaba el "Domingo de Ramos" en Sigena, cuando se enteró de la presencia del mensajero de la reina Violante de Castilla, habría que situarlo en el domingo de Ramos 29 de marzo de 1265, única fecha posible entre las documentalmente aceptadas para la rebelión y el principio de la acción. Pero el 29 de marzo de 1265 Jaime I estaba en Gerona, según testimonio documental. El rey otra vez se equivocó al creer que cuando recibió al emisario de su hija fue el "domingo de Ramos".

Afortunadamente la documentación emitida por el rey aragonés es terminante a este respecto. El día 24 de junio de 1264, estando en el monasterio de Sigena, autorizaba al comendador y hermanas de Santa María Magdalena para llevar a pastar cien ovejas.

Los movimientos de Jaime I durante este tiempo fueron así:

5 junio: Calatayud.
6 junio: Cariñena.

11 junio: Zaragoza, donde permanecía el
20 junio: Zaragoza.
21 junio: La Muela.
24 junio: Sigena.
29 junio: Huesca.
30 junio: Monzón.
3 julio: Pertusa.
5 julio: Lérida.
10 julio: Tarragona.
13 julio: Tarragona.
19 julio: Barcelona.

Pero desgraciadamente el itinerario no da noticias sobre la motivación que tuvo el rey para ir a Sigena. Parece sugerir que fue un acto político el hecho de que tras dos meses de permanecer en Calatayud, desde el 13 de abril hasta el 5 de junio, realice el traslado camino de Barcelona por Sigena-Huesca, cuando el camino más rápido podía llevar a través de cualquiera de las dos, pero no pasando por ambas.

El mensajero de la reina Violante tuvo escaso tiempo para recorrer la distancia entre Sevilla y Huesca, aparte de enterarse por dónde iría el monarca aragonés. Hay que tener en cuenta que la sublevación debió comenzar a principios de junio, y que el día 24 de ese mes el emisario ya estaba en Huesca. Un siglo más tarde, una embajada navarra que regresaba desde Sevilla hasta Pamplona necesitó diecisiete días, con un promedio de casi sesenta kilómetros por jornada.

Sólo queda por reseñar que las cortes aludidas en la *Crónica* se reunieron en el segundo semestre de 1264, estando documentadas las de Zaragoza en el mes de diciembre.

Las conclusiones finales a que se puede llegar después de reproducir y estudiar el texto anterior de la *Crónica* de Jaime I de Aragón sólo podrán ser movidas a base de encontrar otros que las anulen o condicionen, tanto en la misma *Crónica* como en la documentación coetánea. Pero hasta ese momento —que considero casi imposible de alcanzar— seguiré aceptando que en la conquista de la

ciudad y reino de Valencia, según la *Crónica*, el *Libre de Repartiment* y la documentación coetánea, intervinieron entre otras muchas una serie de personas de origen castellano, navarro, catalán, francés y húngaro. Pero la presencia de estos súbditos no permite presentar la ocupación de la ciudad y reino de Valencia como una empresa de Castilla, Navarra, Cataluña, Francia o Hungría, en cuanto entidades políticas, si bien permitieron a sus súbditos la presencia en la lucha armada.

En cambio sí demuestra la documentación y la *Crónica* que tal conquista fue una empresa del reino de Aragón, en el que naturalmente intervinieron sus súbditos. Sin que esto quiera decir que tal conquista suponga un incremento del potencial humano valenciano desproporcionado a costa de los aragoneses, ya que el aumento de población con los conquistadores y repobladores de 1238 y siguientes no supuso ni siquiera un cinco por ciento, como he señalado en otra ocasión y en su día documentaré.